

## **LAS VÍSPERAS. LA FEDERACIÓN OBRERA DE SANTA CRUZ EN 1919**

### **Introducción**

El movimiento obrero en Santa Cruz se organiza, como consecuencia de la constitución de la Federación Obrera, en los inicios de los años diez del siglo XX y durante toda una década sus dirigentes van a desarrollar una intensa actividad que culmina con las huelgas de los años 1920 y 1921.

Para comprender el carácter de aquellas huelgas, rescatadas del olvido por el trabajo de Osvaldo Bayer, es preciso explorar las circunstancias, los hechos, las ideas, las vinculaciones, y los protagonistas, que constituyen los antecedentes del movimiento. Sin este marco de referencia los sucesos de 1920 y 1921 aparecen como un episodio aislado, casi fortuito, como un rayo en un cielo despejado.

En esta ineludible tarea de reconstruir esta etapa de la historia de la provincia el investigador se enfrenta con un doble inconveniente; por una parte la desaparición de los protagonistas, y por la otra, con el espeso manto de silencio que se extendió con posterioridad a las huelgas. Son escasos los testimonios y la única fuente documental es la que se encuentra en los expedientes originados en las causas promovidas en contra de los afiliados a la Federación Obrera, en los prontuarios de sus adherentes, o en los escasos ejemplares disponibles de los diarios de aquel tiempo.

En el mes de enero de 1919 la disolución de una asamblea convocada por la Federación Obrera de Río Gallegos, como consecuencia de la intervención policial, origina un expediente que nos permite arrojar nueva luz sobre la historia de aquellos años.

Este documento es el material básico de esta investigación que se complementa con el trabajo de Bayer sobre las huelgas y con el realizado por Carlos Vega Delgado acerca de los orígenes del movimiento obrero en el extremo austral de Chile.

Debo agradecer la inestimable contribución del Osvaldo Topcic, la posibilidad que me brindaron las autoridades de la Opinión Austral para consultar el archivo del diario La Unión, y la colaboración del personal del Archivo Histórico Provincial en la búsqueda de los documentos.

Buenos Aires, julio – octubre 2000

### **LOS ORÍGENES**

Cuando se analiza esta etapa de la historia de Santa Cruz resulta difícil explicar porque en este rincón del mundo, casi un desierto y de reciente colonización, se produce un enfrentamiento social que presenta las mismas características de los que, en el mismo tiempo, se producían en otros lugares del universo donde el movimiento obrero tenía una larga historia de lucha y organización.

Varias son las causas que explican esta situación:

- 1) El proletariado local estaba integrado en forma mayoritaria por emigrantes europeos y no pocos de ellos habían arribado con experiencia de participación en luchas sindicales y políticas.
- 2) Las condiciones laborales y de vida en la tierra de inmigración reproducían las existentes en su lugar de origen.
- 3) La sociedad santacruceña estaba fuertemente estratificada; los dueños de la tierra, de los frigoríficos y de los comercios por un lado y por el otro lo obreros.
- 4) Las distintas secciones de la Federación Obrera que actuaban en Santa Cruz mantenían estrechas relaciones con las organizaciones sindicales del extremo austral de Chile y con las de la ciudad de Buenos Aires.
- 5) La mayor parte de los obreros sindicalizados eran de extracción anarquista y estos eran los encargados de la organización, de la publicación de periódicos y de la distribución de los que provenían desde Buenos Aires o desde Punta Arenas.
- 6) La Revolución Rusa demuestra que la existencia de un Estado conducido por los obreros es una realidad y provoca un crecimiento de las luchas del proletariado.

El primer movimiento huelguístico en Santa Cruz lo protagonizan los peones rurales en el mes de noviembre del año 1914 y se origina en el establecimiento Mata Grande, propiedad de Guillermo Patterson, que estaba ubicado en la zona de San Julián. Los trabajadores demandan aumento de las remuneraciones para los peones, los esquiladores y los carreros. Los dirigentes eran Fernando Solano Palacios, español, y Mateo Giubetich, croata.

Como el conflicto no se resuelve, y por el contrario se extiende a otras estancias de la zona; Los Manantiales de Kemp y Florida Negra de Hobbs, las autoridades deciden intervenir, la policía detiene a los dirigentes y el juez le aplica a los huelguistas la ley de Defensa Social.

La medida no amilana a los trabajadores que en respuesta abandonan el trabajo en todas las estancias de la zona de San Julián. Ahora el movimiento está conducido por el carpintero chileno Juan de Dios Figueroa. El cese de actividades se produce en un momento crítico del ciclo ganadero, la época de la esquila. Para evitar la pérdida de la cosecha de lana los propietarios llevan desde Buenos Aires a esquiladores para que reemplacen a los huelguistas. Cuando los rompe huelga desembarcan en San Julián se produce un enfrentamiento entre los recién llegados y la policía por un lado, y los trabajadores en huelga por el otro.

Esta primera huelga finaliza con la total derrota de los trabajadores y trae como consecuencia la persecución de todos aquellos identificados con las ideas libertarias. Son detenidas 68 personas de las cuales 40 eran españoles, 20 chilenos, 4 argentinos, un inglés, un ruso, un italiano y un francés. La nacionalidad de los encarcelados es una buena muestra de la composición por nacionalidades del proletariado santacruceño en aquellos años.

Al iniciarse el año 1915 se produce un nuevo conflicto, en este caso en el frigorífico Swift de Río Gallegos. También termina en un fracaso y son detenidos sus dos dirigentes; Serafín Pita, uruguayo, y José Mandrioli, italiano.

El 20 de abril del año 1917 se registra la primera tentativa de la realización de un paro general en Río Gallegos que no tiene éxito. En el mismo mes, pero un año más tarde, se declara la huelga general en Deseado como consecuencias de la reivindicaciones de los empleados de comercio con el apoyo de los trabajadores ferroviarios.

A pesar de los reiterados fracasos la influencia de la Federación Obrera no disminuye, muy por el contrario, consolidan su organización en las distintas localidades de Santa Cruz. En Río Gallegos

desarrollan sus actividades en la legalidad, disponen de un local, y sus reuniones se realizan con la previa autorización de la policía.

El 14 de julio de 1918 tiene lugar una asamblea de la Federación Obrera de Río Gallegos en el local que le alquilaban a José Vidal. El día anterior, en nombre de los obreros, Estanislao Zucas y Perfecto Rodríguez le envían una nota al Jefe de Policía solicitando autorización para realizarla. Se la acuerdan y por el informe de la policía nos enteramos que la reunión se desarrolla sin novedades y los temas tratados fueron; la invitación a los asociados a suscribirse a algunos diarios, la elección de cobrador que se encargue de la recaudación de los aportes de los afiliados y un llamamiento a los herreros y carpinteros para que se integren a la Federación Obrera.

En aquel año de 1918 el incremento de los precios de los artículos de primera necesidad se había convertido en un problema que afectaba al conjunto de la sociedad santacruceña. Los dirigentes de la Federación Obrera de Río Gallegos inician una campaña tendiente a lograr una disminución de los precios de esos artículos. El 18 de julio resuelven programar una reunión pública con el objeto de "exponer al pueblo el curso que las buenas intenciones de nuestras autoridades han tomado sobre al abaratamiento de la vida". Con este motivo solicitan autorización el Jefe de la Policía. La reunión se realiza el 30 de agosto en el teatro Moderno. El 15 de septiembre se repite la convocatoria, en esta circunstancia en la plaza Mitre, actual San Martín. En ambos casos se cuenta con la autorización de las autoridades y el informe policial dice que las mismas se realizaron sin que se produzcan incidentes.

### **LAS CAUSAS DE LOS SUCESOS DE 1919**

La situación de normalidad, que permitía el funcionamiento de la Federación Obrera de Río Gallegos, será alterada a poco de iniciarse el año 1919, dos serán los motivos que provocan la ruptura;

- 1) El principal es el relacionado con la movilización que promueven los dirigentes de la Federación Obrera para lograr la libertad de Apolinario Barrera y Eduardo Puente.
- 2) La solidaridad con la huelga general producida en la ciudad de Buenos Aires entre los días 9 y 11 de enero.

Barrera era el administrador del diario anarquista La Protesta y se dirige a Punta Arenas con Miguel Arcángel Roscigna para colaborar con la evasión de Simón Radowitzky del penal de Ushuaia.. Radowitzky estaba condenado por el asesinato del jefe de policía de la Capital Federal, Coronel Ramón Falcón, hecho producido en el año 1909.

El atentado, y la posterior condena y reclusión a perpetuidad en el penal de Ushuaia, habían convertido al joven Radowitzky en una suerte de mártir para los anarquistas, y su liberación era una bandera de lucha para los libertarios.

En Punta Arenas Barrera y Roscigna se ponen en contacto con los dirigentes de la Federación Obrera de Magallanes, Ramón Cifuentes y Ernesto Medina, a través de los cuales alquilan la nave "Ooky" en la que se embarcan rumbo a Tierra del Fuego.

La fuga de Radowitzky se produce el 7 de noviembre de 1918. Para burlar la vigilancia sale vestido con el uniforme de un guardia cárcel. Barrera lo espera en las cercanías del penal y juntos se embarcan en un cutter con el que navegan por el canal de Beagle.

Cuando las autoridades argentinas comprueban la fuga los persiguen en un vapor. Pero los fugitivos ya han ganado una buena distancia y los perseguidores no les pueden dar alcance y cuando los fugitivos ingresan a las aguas jurisdiccionales de Chile se solicita telegráficamente la colaboración de las autoridades chilenas.

En estas circunstancias son perseguidos por un buque de la armada chilena. Cuando Radowitzky comprueba la presencia de la nave pide que se acerquen a la costa, se arroja al agua y llega a nado a la orilla.

Poco después el buque chileno aborda al "Ooky" y los tripulantes y Barrera son llevados a Punta Arenas. Cuando se les toma declaración niegan su participación en el hecho, sin embargo uno de los marineros señala el lugar donde Radowitzky alcanzó tierra.

Mientras tanto Radowitzky trata de llegar hasta Punta Arenas para encontrar refugio. Pero las autoridades chilenas advertidas de su presencia destacan una partida sale en su busca y lo detienen a 12 kilómetros de la ciudad .

Radowitzky y Barrera son conducidos a un calabozo del buque de la marina chilena "Centeno" y, uno días después, son deportados a la Argentina en una nave de la Armada. A Radowitzky lo trasladan a Ushuaia mientras que Barrera queda detenido en Río Gallegos.

El otro protagonista de los hechos de 1919 en Río Gallegos es Puente que era un obrero español con actuación sindical tanto en la Argentina como en Chile, en el año 1918 es uno de los dirigentes de la huelga de Puerto Deseado. El 30 de diciembre de ese mismo año la Federación Obrera de Punta Arenas realiza un acto en la plaza de la ciudad para reclamar por el establecimiento de la jornada de ocho horas, para protestar por el alza de los precios de primera necesidad y por la escasez de productos esenciales. A pesar de que el acto se había realizado sin que se produzcan incidentes las autoridades al día siguiente toman por asalto la sede de la Federación Obrera y proceden a la detención de Puente, Olea y Cofré.

Cuando el resto de los dirigentes de la Federación toman conocimiento de las detenciones llaman a una huelga general, la ciudad queda paralizada y se producen enfrentamientos entre los obreros y las fuerzas de seguridad. Para tratar de restablecer las normalidad las autoridades inician negociaciones con los dirigentes de la Federación. Se llega a un acuerdo sobre la base de aceptar la discusión de los pliegos de peticiones de distintos gremios y con la puesta en libertad de Olea y Cofré. Sin embargo las autoridades no aceptan que Puente permanezca en Chile.

En la asamblea de la Federación Obrera, convocada para tratar la oferta de las autoridades, las opiniones están dividida. La mayoría está dispuesta a aceptar las condiciones propuestas, mientras que una minoría exige también la liberación de Puente para levantar las medidas de fuerza.

En conocimiento de esta disparidad de opiniones, y para evitar una división en la Federación Obrera, Puente acepta alejarse voluntariamente del país. Con el objeto de despistar a las autoridades dirá a sus conocidos que se dirige al Perú, pero a los pocos días aparece en Río Gallegos.

El 8 de enero las autoridades son informadas del lugar en donde se encontraba Puente reunido con quince sindicalistas y ordenan su detención. Correa Falcón, que era funcionario de la Gobernación, presumiendo que la captura de Puente podría provocar un movimiento de solidaridad si se lo retiene en Río Gallegos, conviene con el comandante del transporte de la armada Piedra Buena su traslado a Ushuaia, hecho que se concreta en las primeras horas de la madrugada del día siguiente.

Bayer en 1970 lo entrevista a Correa Falcón y cuando le recuerda el hecho éste le dice que *"Fue la única vez que hice algo ilegal. Aproveché que estaba el capitán del Piedra Buena, capitán Stewart, cenando conmigo y le pedí que me hiciera el favor de sacármelo de encima. El oficial comprendió enseguida. A las 6 de la madrugada metimos al anarquista en el buque que lo llevó directamente al penal de Ushuaia y se los "recomendó" al gobernador. Total, hasta que se aclarara todo iban a pasar varios meses. Era la única manera de resolver el problema y quitar del escenario a un agitador terrible como era el español Puente, agregando a todo lo que estaba ocurriendo las noticias que venían de Buenos Aires sobre la revolución obrera de la Semana Trágica"*.

El relato que hace Correa Falcón muestra con claridad el procedimiento seguido por las autoridades provinciales para resolver el problema que les generaba la presencia de Puente en Río Gallegos y la preocupación que generaba la actividad de los anarquistas locales. Además demuestra ciertas dotes de premonición ya que la huelga en Buenos Aires recién se produce al día siguiente de la noche en la que se realiza la detención de Puente.

La respuesta no se hace esperar y el 11 de enero circula un manifiesto, dirigido al cónsul de España, a los españoles, a la Federación Obrera, y al pueblo en general, donde se denuncia la detención de Puente. A este se suma otro firmado por la Federación Obrera reclamando la libertad de Puente y de Barrera y un tercero, en este caso firmado por “varios obreros”, donde se denuncia la intención del Juez Letrado del Territorio, Ricardo Solá, de condenar a Barrera por su haber recogido a Radowitzky en las inmediaciones de Ushuaia.

Los mensajes de estos llamamientos, dirigidos al pueblo en general y en particular a los obreros y a la miembros de la colectividad española, de encendidas frases y de hábiles argumentos, crean un clima de agitación. (Ver Anexo)

En forma simultánea se conocían en Río Gallegos los sucesos producidos en Buenos Aires. El periódico local, La Opinión Española, se había encargado de reproducir un cable fechado en la Capital Federal el 10 de enero que lo encabezaba con titular que agregaba nuevo combustible a los caldeados ánimos de los habitantes del lugar.

**Huelga General  
Revolucionaria**

**El paro es total**

**Cierre de comercios – Los bancos sin funcionar – No hay diarios, ni periódicos – Tiroteos entre huelguistas y la policía – Muchos muertos y heridos – El movimiento tiende a agravarse.**

Enero 10 – Se ha declarado la huelga general, siendo el paro absoluto.

El comercio y los bancos permanecen cerrados y los últimos custodiados. No circula ningún vehículo, incluso los tranvías.

Los trenes circulan con irregularidad, después de repeler a los obreros en verdadero combate, del cual resultaron muchos muertos y heridos.

Los diarios están clausurados, sin haber salido a la calle ninguno.

Varios convoyes ferroviarios y estaciones fueron incendiados.

La ciudad está custodiada por todas las fuerzas de policía y fuerza de marinería.

La situación es gravísima.

No se recuerda otra semejante.

También se conocían los sucesos registrados en Punta Arenas en los últimos días del año 1918 y del conflicto producido en el Frigorífico Natales y del paro declarado por lo obreros marítimos y portuarios de Punta Arenas.

El Agente consular de España en Río Gallegos, Antonio Adrover, le envía el 13 de enero, una nota al gobernador Adolfo Pozzo pidiendo que se ordenen *“las averiguaciones del caso a fin de que se pueda establecer con precisión las causas de haber sido detenido y embarcado con destino a Ushuaia, en el transporte nacional “Piedra Buena”, el súbdito español D. Eduardo Puente”*.

Fundamenta su pedido por la existencia de *“otro análogo de numerosos connacionales que hacen suponer un procedimiento tal vez equivocado por parte de los empleados policiales”*. Esta suposición de un equivocado procedimiento policial es una forma diplomática de ofrecerle una puerta de salida al gobernador.

Adolfo Pozzo remite la nota del Agente consular de España al Jefe de Policía, Diego Ritchie, quien le informa que *“Eduardo Puentes fue detenido en averiguación, por esta Policía, el día 8 del corriente a las 10 de la noche y fue puesto en libertad al día siguiente a las 6 de la tarde. Esta Jefatura tiene conocimiento que el citado Puentes se embarcó esa misma tarde en el Hidrógrafo “Piedrabuena” con pasaje hasta Ushuaia.”*

La contestación del Jefe de Policía muestra la evidente intención de ocultar los hechos, de confundir para ganar tiempo, y de negar la responsabilidad de las autoridades en el traslado de Eduardo Puentes a Ushuaia. Además desliza la afirmación de que Puentes se trasladó por su propia voluntad, es por cierto poco creíble que alguien sea tan prudente que, para evitarle al Estado un gasto, saque pasaje para dirigirse al lugar de su detención.

## EL 14 DE ENERO

Aquel lunes 14 de enero de 1919 sería una larga jornada en Río Gallegos. Los dirigentes de la Federación Obrera entienden que la tarea de agitación de los días previos debía concluir con la realización de un acto que permitiera una movilización que diera fuerza a sus reclamos. Sabían, o acaso sospechaban, que una reunión de esta naturaleza no contaría con la autorización de la policía, es por este motivo que obvian el pedido correspondiente.

Por su parte las autoridades locales no desconocían la importancia de los sucesos. El mismo 14 de enero el gobernador Pozzo le envía un telegrama a Alfredo Espeche, Subsecretario de Interior, en el que le informa que la *“Agitación obrera comienza a asumir caracteres alarmantes con motivo de procesamiento Apolinario Barrera detenido cárcel local acusado encubridor fuga Radowitzky. Me permito insinuar conveniencia trasladar al citado Barrera en transporte Piedra Buena que encuéntrase este último puerto. Se han tomado medidas en previsión ulterioridades”*.

La convocatoria a la asamblea, de los trabajadores y del pueblo en general, la realiza la Federación Obrera a través de un volante que, con encendidas frases y castizo estilo, se distribuye sigilosamente de mano en mano o se deja discretamente, en no pocos casos con el consentimiento de los propietarios, en los comercios del pueblo. (Ver Anexo)

La Comisión Directiva de la Federación Obrera propone el tratamiento de tres temas candentes; la solidaridad con los obreros de Buenos Aires, el repudio por la expulsión de Puentes de Río Gallegos y el reclamo por la libertad de Barrera.

A la hora de la convocatoria, las 20 y 30, el pequeño espacio del local de la Federación se verá desbordado por la concurrencia. En el interior del local los oradores se suceden en el uso de la palabra hasta que reunión es interrumpida por el ingreso del Jefe de Policía acompañado de los efectivos policiales reforzados por un piquete de guardia cárcel que previamente habían rodeado la manzana.

Los asistentes serán desalojados, sin incidentes según la versión policial y a culatazos de acuerdo al testimonio de Amador González que recoge Osvaldo Bayer en Los vengadores de la Patagonia trágica. Se procede a la detención de los que se ubicaban alrededor de la mesa en la suposición que se trataba de ser los responsables de la organización del acto, secuestran los papeles que se encontraban sobre la misma, se clausura el local y se deja una guardia de vigilancia.

Entre los papeles que secuestra la policía de la mesa de la Federación se encuentra el texto manuscrito de la resolución que lo organizadores tenían previsto poner a consideración de la participantes de la Asamblea. Decía lo siguiente:

### Considerando

*Que la actitud revolucionaria de los obreros de Buenos Aires merece la aprobación de los trabajadores todos.*

*Que las tropelías cometidas con los mismo por las hordas policiales se han hecho acreedoras a la reprobación de los pueblos conscientes.*

*En virtud a haberse dado fin a la Huelga General por el triunfo completo de los obreros argentinos.*

*La F.O. de R. Gallegos reunida en Asamblea magna resuelve.*

*Protestar telegráficamente del atropello cometido.*

*Enviar un voto de aplauso por la valiente actitud de esa federación y el triunfo de la huelga.*

*Y solidarizarse a los actos que en esa capital se realicen llegando hasta la huelga general si preciso fuera de no cumplir el P. E. las promesas que basaron el arreglo del conflicto.*

*Teniendo en cuenta que los camaradas Puente y Barrera son acreedores a la solidaridad proletaria.*

*Ante las injusticias que con ambos se cometen esta entidad en su carácter de organización Obrera, y reclamando por la libertad y el derecho que a los productores acuerda su carácter de hombres y su condición de trabajadores, cree oportuno iniciar una campaña de agitación por Puente y Barrera, para cuyos fines esta Federación recabará de las similares de la costa y de la República su cooperación y la solidaridad de todos los hombres que simpaticen con esta campaña.*

*Para este efecto la F.O. de R. G. organizará metines de protesta, publicará manifiestos, y se encargará de toda iniciativa que tienda a agitar el espíritu de las masas en ese sentido.*

El texto del proyecto de resolución nos muestra que los autores convierten en un éxito de los obreros el levantamiento de la huelga general en Buenos Aires en la intención de no echar paños fríos sobre el ánimo caldeado de los adherentes a la Federación Obrera. Ciertamente es que se habían satisfecho las demandas de los trabajadores de la empresa Vasena, origen del conflicto. Pero el intento de convertir a la huelga en un movimiento revolucionario, que impulsaban los anarquistas de la FORA del 5º Congreso y el diario La Protesta, había fracasado quedando estos grupos aislados del resto de las organizaciones obreras.

Sin embargo el objetivo central era reclamar por la libertad de Puente y de Barrera y en este caso la voluntad de actuar no se limita al envío de un telegrama, como en el caso de la huelga de Buenos Aires, sino a promover una campaña de agitación en la localidad y que, además pretendían que se extendiera a todos los pueblos de la costa.

Las autoridades policiales actúan con rapidez, tanto que a las nueve y veinte de la noche el Juez Letrado recibe la nota del Jefe de la Policía donde le informa de los resultados del procedimiento realizado. La justificación de la actuación policial se fundamenta en la falta de pedido para la realización de la asamblea, por "los temas insidiosos a tratarse según los manifiestos que desde el día de ayer habían dado a la circulación y las protestas ya comenzadas por los oradores sobre una pretendida aplicación de la ley de residencia a un tal Puente".

Los detenidos son Leopoldo Tronch Palau, Estanislao Zucas, José Mata, José Pequeño, José Agraso, José Pequeño, Andrés Caciro, Francisco Novoa, Manuel Rodríguez Mascote, Manuel López Fernández y Manuel Gofret. Nueve españoles y un ruso.

El juez Solá decide abrir las actuaciones de inmediato para lo que ordena "que se practiquen las diligencias reputadas necesarias para el esclarecimiento de los hechos y tratándose de un hecho que entraña por su naturaleza mucha gravedad constituyéndose el juzgado en la dirección de la Cárcel para la instrucción del sumario de prevención habilitándose las horas de la noche que fueran necesarias para el interrogatorio de los sindicados".

Los interrogatorios comienzan apenas quince minutos después de la medianoche y se va a extender hasta las ocho de la mañana. Las preguntas están dirigidas a saber si el propósito de la reunión era

provocar una situación de agitación que permitiera ponerlo en libertad a Barrera, también a conocer los nombres de los responsables de la conducción de la asamblea y de la federación, la ubicación de la imprenta en donde se habían confeccionado los volantes, y los datos de filiación de quienes los habían repartido. Sus esfuerzos, después de tantas horas, son vanos porque los detenidos reparten sus respuestas entre las negativas de los cargos o la ignorancia de los nombres de los asistentes.

Será José Pequeño el encargado de ponerle un toque de ironía a sus declaraciones. Cuando se le pregunta cuál era el motivo por el cual se encontraba en el acto con picardía contesta que "iba en bicicleta por la calle y que al ver al Capital Ritchie frente al local llamado por la curiosidad concurrió al lugar internándose en el local."

Luego de los interrogatorios los representantes de la justicia llegan a la conclusión de que sólo sobre seis de los detenidos existen fundadas sospechas de que sean miembros activos de la Federación, motivo por el cual se los mantiene privados de la libertad y en carácter de incomunicados.

Leopoldo Tronch Palau tenía treinta y tres años de edad y registraba diez de residencia en el país. Había nacido en España, era soltero, de profesión jornalero, y se encontraba domiciliado en la localidad.

Estanislao Zucas tenía veinticuatro años, era de nacionalidad rusa, contaba con ocho años de residencia en la Argentina, era de profesión pintor y estaba radicado en Río Gallegos.

José Mata tenía cuarenta y un años, había nacido en Oviedo, España, y desde hacía trece años residía en el país. Estaba casado, era herrero y se domiciliaba en Río Gallegos. Adhería a las ideas libertarias, era el corresponsal del diario La Protesta, y tenía relación personal con Barrera a quien había conocido en Buenos Aires y visitado en varias oportunidades en la cárcel de Río Gallegos.

José Pequeño estaba soltero, era de nacionalidad española, tenía veintitrés años, residía en la Argentina desde hacía cinco años, trabajaba como jornalero y vivía en la localidad.

Andrés Cacirola tenía veintiseis años, era español con doce de residencia en el país, era vendedor de aves, de estado civil soltero y se domiciliaba en la localidad.

Por último; Francisco Novoa que era el más joven ya que tenía diez y ocho años, era de nacionalidad española y contaba con siete años de residencia en la Argentina, estaba soltero, era de profesión jornalero y estaba radicado en Río Gallegos.

El juez le solicita, por vía telegráfica, al jefe de la policía de Buenos Aires que se le informe si los detenidos; Leopoldo Tronch, Estanislao Zucas, José Agraso, Francisco Novoa, Manuel Domínguez Mascote, Andrés Cacirola, José Mata y José Pequeño, registran antecedentes. Se le contesta que ninguno de ellos ha sido procesado con anterioridad.

Extrañamente uno de los detenidos en el local de la Federación Obrera la noche del 14 de enero desaparece de escena; no será interrogado y con posterioridad se lo deja en libertad, se trata Manuel Gofret. Mientras que el Juez Letrado considera que Manuel Rodríguez Mascote, Manuel López Fernández y José Agraso no son dirigentes de la Federación Obrera.

La policía sospecha que, como en una de las ventanas de la zapatería de José Santa María se exhibían volantes invitando a la asamblea, allí podría encontrarse la imprenta de la Federación Obrera donde se los había impreso. El juez ordena el allanamiento de la vivienda en la madrugada del día 15. Practicado el registro el resultado es negativo.

El 15 de enero el gobernador le envía un telegrama al Subsecretario del Interior informándole de los hechos. *"Anoche 9 p.m. reunióse grupo cien obreros local federación sin autorización Policía. Esta, después de constatar propósitos subversivos, disolvió la reunión deteniendo nueve sujetos nacionalidad extranjera que fueron puestos a disposición Juez Letrado que instruye sumario al respecto."*



Y agrega que *“Se secuestraron panfletos incitando a vengar los obreros caídos en encuentros con Policía esa Capital Federal y otros incitando al pillaje, destrucción e incendio. Me permito insistir conveniencia trasladar Apolinario Barrera a Ushuaia”*.

Por el texto del informe se desprende que la autoridades provinciales justificaban la actuación policial por la falta de pedido de autorización para la realización de la asamblea y por el supuesto carácter subversivo de la misma. Por su parte la incitación al pillaje, destrucción e incendio no se desprende de ninguno de los impresos locales secuestrados sino por uno firmado por el Comité de Agitación Comunista. Este es un singular documento, presumiblemente de un grupo anarquista de la ciudad de Buenos Aires, que proponía en 1918 la realización de acciones directas en contra de la estrategia de las movilizaciones y las huelgas generales. (Ver en el Anexo “A los trabajadores de la república”)

La reiteración del pedido del traslado de Apolinario Barrera a Ushuaia muestra que su presencia en Río Gallegos era la principal causa de la agitación y la espina más irritante para las autoridades.

## LA LUCHA CONTINÚA

Ni las detenciones, ni la clausura del local de la Federación Obrera, impiden que se organice la protesta contra la intervención policial que disolvió la asamblea, detuvo a algunos de los participantes y clausuró el local. Por todos estos motivos la comisión de la Federación declara una huelga general en Río Gallegos. La paralización de actividades debía iniciarse el día 16 y extenderse por el término de 48 horas. (Ver Anexo)

El 17 de enero se organiza una manifestación de mujeres que reclamaban por la libertad de los detenidos. Cuando avanzaban por la calle Zapiola no acatan la orden de retirarse del lugar que imparte el oficial de la policía al comando de los efectivos allí apostados. Las mujeres no sólo no acatan la orden sino que responden con insultos al tiempo que apedrean a los efectivos.

Osvaldo Bayer en su libro “La Patagonia rebelde” relata los hechos y dice que el *“sargento Jesús Sánchez procedió a la detención de la organizadora de la marcha, la española Pilar Martínez (cocinera, viuda, de 31 años de edad). Pero la mujer -¡flor de gallega brava!- según el parte policial le asestó un fuerte puntapié en los testículos produciéndole una contusión dolorosa que lo dejó inutilizado para el servicio durante dos días”*. También, y por la misma causa, será detenida Rosa Fernández.

Este suceso es informado el Subsecretario del Interior por el gobernador Pozzo por medio de un telegrama que le envía el mismo 17 de enero y en donde dice que un *“Grupo de mujeres ácratas pretendió dirigirse manifestación a la cárcel objeto libertar sujetos detenidos con motivo de los hechos noche 14 corriente, comunicados a V.S. oportunamente. Policía trató evitar manifestación y mujeres atacaron con piedras y otros objetos consiguiendo Policía disolverlas después de algún trabajo”*.

Pero un nuevo hecho se produce a las 21 y 30 del día 17. El informe de la policía cuenta que el centinela de guardia en el patio de la cárcel sintió a sus espaldas un ruido y al darse vuelta se encontró con que el suelo estaba cubierto de papeles que aparentemente habían sido arrojados desde el pabellón N°1. Los volantes estaban dirigidos a los soldados y a los agentes de policía y los invitaban a tirar sus armas siguiendo el ejemplo de los policías de Rosario. (Ver Anexo)

Realizada la investigación el Jefe de Policía le informa al juez que se *“ha comprobado que la imprenta de la cárcel a cargo de un penado, hay recortes del mismo papel, que este ha sido cortado con cuchilla y no con guillotina y coincidiendo que en la actualidad la guillotina de la imprenta está rota y no funciona es evidente a mi juicio, y después de la inspección ocular efectuada, que estos han sido impresos en la cárcel y entregados a algún procesado del pabellón N° 1, probablemente Angel Bertolini: queda*

*descartado por otra parte, que esos puedan haber sido arrojados desde la calle pues el cerco de circunvalación queda a distancia no menor de 50 metros”.*

A todo esto la policía procede a la detención de numerosos vecinos que en la mayoría de los casos quedan en libertad cuando demuestran que nada tienen que ver con los hechos que se les imputan. Sin embargo uno de ellos describe a quién se encargó de entregar los volantes para ser repartidos.

La información suministrada permite la detención de Francisco Sande que será reconocido, en rueda de presos, por Bernardo Alvarez como la persona que había entregado los volantes. Sande era español, de estado civil soltero, de treinta y dos años de edad, con ocho años de residencia en el país y domiciliado en la localidad.

El juez también toma declaración a los policías que intervinieron en los sucesos del 14 de enero. El primero en hacerlo, el 22 de ese mes, es Diego Ritchie que ocupaba el cargo de Jefe de Policía y que aporta nuevos datos sobre el procedimiento.

*Dice que “presenció que abierta la asamblea por Tronch Palau, que tenía por secretario a Zucas, Tronch Palau, Zucas tomaron la palabra pronunciando discursos subversivos por los que incitaban al pueblo a la alteración de orden público y a represalias materiales por la detención de los sujetos Puente y Barrera, tomando también la palabra una persona que no conocía, que cree que se llama Domingo García, la que en iguales términos apoyaba los discursos subversivos de los anteriores oradores”. Agrega que “supone que se llama como queda dicho por cuanto a raíz de un telegrama del Jefe de la Policía de Punta Arenas, supe que tal sujeto, llamado Domingo García, se encontraba en ésta Capital como representante de la Federación Obrera de Punta Arenas y que también supone que el orador desconocido sea el indicado por el aspecto social que ofrecía y por las consideraciones que el día de la reunión le dispensaban los obreros”.*

La relación de la Federación Obrera de Río Gallegos con su similar de Punta Arenas no es una novedad, lo que resulta novedoso es que esta última tuviera un representante en la localidad y la confesión de Ritchie del intercambio de información sobre los dirigentes obreros que existía entre las fuerzas de seguridad de ambos países.

Con relación a la ubicación de la imprenta donde se habían confeccionado los volantes dice *“que a pesar del sumo esfuerzo hecho por la policía no se ha podido lograr conocer en donde puedan haberse impreso los documentos aludidos, que sólo puede decir que es voz corriente según unos, que los impresos proceden de la “Opinión Española” y según otros, de una minerva de la Federación Obrera, minerva que se encuentra instalada en la casa de uno de los socios, sin poder precisar quienes pueden ser estos ni constarle el grado de veracidad de las versiones a que se refiere”.*

Como consecuencia de las declaraciones del Jefe de Policía el juez ordena la inmediata detención de Domingo García que se concreta en el local de la usina eléctrica de la localidad donde trabajaba, queda incomunicado y presta declaración el día 23 de enero. Domingo García era de nacionalidad española, de veintiseis años de edad, casado, con un año de residencia en el país y de profesión jornalero.

Las autoridades que intervienen en el caso sospechan que Andrés Cacirola es quien redactó el proyecto de resolución que fue secuestrado por la policía del local de la Federación Obrera la noche del 14 de enero. Para corroborar la sospecha hacen que el detenido escriba una copia de ese texto y se lo envían a tres peritos calígrafos para que comparen ambas versiones.

El día 22 el juez recibe la contestación y los peritos no coinciden, mientras que Pedro Cervetti y Domingo Berlese opinan que han sido hechas por una misma mano, Roberto Gordon Rae llega a la conclusión que *“encuentra sumamente difícil afirmar que ambas caligrafías procedan de una misma mano”.*

A todo esto el impulso de las protestas por las detenciones se desvanece y de tal forma los dirigentes de la Federación Obrera no logran una respuesta a sus demandas a pesar de los esfuerzos realizados. Como contrapartida en su declaración el Comisario Alfredo Maffei revela que por la intervención de la

policía no “han recibido queja alguna del vecindario en general sino por el contrario sabe que el comercio de esta plaza realiza en estos momentos una subscripción pública, encabezada por los Bancos y la Municipalidad, agradecidos por la actitud correcta de la Policía y a beneficio del personal subalterno de la misma y del de igual categoría de los guardia cárceles”.

Por la edición del día 13 de febrero el periódico La Unión podemos enterarnos de los resultados de la suscripción, de la identidad de los aportantes, y del monto de las contribuciones. La colecta había sido organizada por las señoras María Elisa de Bustamante de Solá, Alcira L. de Cubas y Teodora U. De Cabral.

Sociedad Anónima Menéndez Behety	500
Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia	500
Banco Nación	500
Banco Anglo Sudamericano	100
Banco de Punta Arenas	500
Sociedad Anónima Mercantil de la Patagonia	1.000
C y G Krelinger	500
M Loewenthal	100
Miguel Segovia	100
Elbourne y Slater	50
Mac Donald	100
Varela y Fernández	100
Antonio Adrover	20
Gerónimo Katunarich	50
Casales y Zapico	30
José Neil	20
Fadul Hermanos	100
Cándido Freyre	15
Freyre y Gallardo	30
Federico Brohne	150
José Beltrán	10
José Rivera	100
Clemente Uglessich	10
Edward Molloy	10
Rodolfo Mortensen	100
Pablo Villalba	10
Vickery	50
Ibón Noya (Garage Buick)	100
Cuiñas y Kirchner	20
Luciano Carreras	20
Jehin y Pedraglio	100
Sociedad Rivera	100
Hill Station	100
Cape Fairweather	100
Sociedad Puerto Coyle	100
Sociedad Cóndor Cliff	100
Frigorífico Río Gallegos	700
Alumbrado Eléctrico	200
Diógenes Villalba	50
Juan Fierro	100
J y J Stipicich	200
H S Felton	50
J Bitsch	50
Mackenzie	100
C y A Helmich	100
Hamilton y Saunder	100

Total

7.145

El mismo diario La Unión se encargará de informarnos, con la publicación del acta constitutiva de la Sociedad en su edición del 30 de enero de 1919, quienes eran los integrantes de la Sociedad Anónima Mercantil de la Patagonia que había sido quien más generosamente había contribuido en la colecta. (Ver Anexo)

A todo esto continúan las actuaciones y el Juez Letrado, con fecha 29 de enero, le ordena al Jefe del Correo el secuestro del diario La Protesta y de todos los *“diarios, periódicos, libelos o manifiestos que tengan por objeto los mismo móviles de propaganda (y) la agitación anarquista”*. La orden no admite exclusiones de ningún carácter ya que deberá realizarse *“sean cuales fueran las personas o sociedades a que fueran dirigidas”*.

El pedido del gobernador de que se enviara a Apolinario Barrera a Ushuaia recién se concreta el 9 de febrero cuando el director de la cárcel local entrega al detenido para su traslado cumpliendo con lo dispuesto por el Juez Letrado.

Mientras tanto permanecen en la cárcel los detenidos en la noche del 14 de enero. Allí estarán varios meses hasta que el nuevo Juez Letrado, el Dr. Ismael Viñas, ordene su libertad.

Resulta sugestivo que en el periódico La Unión no aparezca ninguna nota sobre los sucesos del 14 de enero, y de los días siguientes, a pesar de que en su edición del día 16 de ese mes reproduce un extenso cable con la información del movimiento revolucionario en Alemania, y que en esa misma fecha y en el número del día 23 ofrezca una amplia cobertura de los sucesos producidos en Buenos Aires con motivo de la huelga.

Sólo aparece una referencia indirecta cuando informa que *“A consecuencia del cúmulo de trabajo producido por los acontecimientos obreros, el personal superior del Juzgado Letrado del territorio no ha podido trasladarse a Deseado en el vapor “Camarones” como tenía pensado. Una vez normalizada la situación irá por tierra a dicho departamento a practicar las investigaciones sumarias origen de este viaje.”*

Todo esto indica que la “prudente” línea de diario La Unión, que expresaba los intereses de los sectores más acaudalados, tenía por objeto tender un manto de silencio sobre los sucesos locales para no contribuir al clima de agitación, al tiempo que se encargaba de resaltar el peligro que significaban los hechos protagonizados por los obreros en otras latitudes.

## COOPERACIÓN AUSTRAL

Resulta evidente que el gobierno del Territorio de Santa Cruz había logrado controlar la situación en Río Gallegos ya que pocos días más tarde, el 24 de enero, cooperarán con las fuerzas chilenas en el restablecimiento de las autoridades en Puerto Natales.

En “Los sucesos de Santa Cruz 1919 a 1921” Edelmiro Correa Falcón dice, acerca de este hecho, que *“El 24 de enero de 1919, el Interventor Pozzo recibió una comunicación urgentísima del Gobernador de Magallanes (Chile), Coronel Contreras Sotomayor, en el cual le informaba que se habían declarado huelgas revolucionarias en Punta Arenas y Puerto Natales y como no disponía de elementos para restablecer el orden en esta última población, donde habían ocurrido hechos sangrientos, le rogaba destacar algunas fuerzas en la frontera cercana a Natales para impedir que los revoltosos cumplieran el propósito de internarse armados en territorio argentino. Sin pérdida de tiempo, el Interventor Pozzo dispuso que el Jefe de Policía Interino y titular de la Guardia Cárcel, D. Diego E. Ritchie, saliera con el efectivo disponible de 40 hombres, en camiones cedidos por particulares, e impidiera la incursión de*

*gente armada a nuestro territorio. Mientras tanto, la custodia de los presos de la Cárcel de Río Gallegos fue confiada a los ciudadanos de la población que se ofrecieron para reemplazar momentáneamente a los encargados de ese servicio.”*

Finaliza agregando que *“La presunción del Gobernador de Magallanes no se cumplió por la premura con que la Intervención dispuso enviar las fuerzas a la frontera, pero el señor Ritchie debió acceder al pedido del Mayor Bravo, que se encontraba en la estancia Rospentek (territorio argentino), para que lo acompañara hasta Natales, donde retomaría su cargo de Sub-Delegado y así se hizo. El mismo día llegaron tropas del ejército chileno a esa población y nuestra fuerza dio por terminada su misión y regresó a Río Gallegos.”*

El relato de Correa Falcón tiene el valor de reconocer la cooperación de las fuerzas argentinas con las autoridades chilenas, sin embargo la participación fue mucho más allá del acompañamiento del Mayor Bravo hasta Puerto Natales.

La fundación de Puerto Natales se había producido el 31 de mayo de 1911, poco tiempo más tarde, en el año 1914, se inician en sus cercanías las actividades del Frigorífico Bories, y en el año 1918 abre sus puertas el Frigorífico Natales. Su población estaba compuesta, en su inmensa mayoría por los obreros que trabajaban en estos dos establecimientos. Mateo Martinic, en Última Esperanza en el tiempo, dice que *“Una característica que pasó a ser distintiva de Puerto Natales desde sus comienzos fue la referida a la nacionalidad abrumadoramente chilena de sus habitantes.”*

El 17 de diciembre del año 1918 se declaran en huelga los obreros del Frigorífico Natales reclamando un aumento de los salarios. Luego de las negociaciones entre los delegados y el gerente general de la empresa se llega a un acuerdo y los trabajadores regresan a sus tareas.

El 20 de enero de 1919 se produce un nuevo conflicto con paralización de las actividades, en este caso en el Frigorífico Bulnes donde los obreros reclaman la reincorporación de dos trabajadores despedidos, la jornada de ocho horas y un aumento de las remuneraciones.

Al día siguiente se pliegan a la huelga los obreros del Frigorífico Natales que, reunidos en asamblea, requerían la reincorporación de veinte trabajadores que habían sido despedidos y también la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas.

Las negociaciones, entre los delegados y los representantes de las empresas, se realizan en la dependencias de la Subdelegación de la gobernación y actúa como mediador el Mayor Bravo. Se arriba a un acuerdo. Sin embargo cuando los delegados de los trabajadores regresan a la Federación Obrera para informar de lo acordado y recibir la aprobación de la asamblea se encuentran con nuevos reclamos destinados al abaratamiento del costo de vida que había aumentado considerablemente en el último tiempo; rebaja de los productos de primera necesidad, de los alquileres de las habitaciones que ocupaban, de los fletes y de los pasajes. El pedido se fundamentaba en la circunstancia de que los propietarios de los frigoríficos también lo eran de las casas de comercio, de las empresas navieras y de las viviendas ocupadas por los obreros. Además se fija un plazo de 24 horas para que la empresa, Braun y Blanchard, acceda al pedido.

Los delegados de los obreros regresan al local de la Subdelegación y le comunican al Mayor Bravo las nuevas demanda quien se compromete a hacerlas llegar al representante local de la casa Braun y Blanchard.

En la tarde del día 22, cuando finalizaba el plazo de 24 horas, los delegados de los obreros son informados por Bravo que los señores Braun y Blanchard están dispuestos a llegar a una solución pero que necesitan un plazo mayor de tiempo para dar una respuesta.

Cuando la asamblea es informada de las novedades los ánimos de los presentes se encrespan ante lo consideran una maniobra dilatoria y deciden conceder un último plazo de tres horas para obtener una respuesta a su demanda. Para comunicar esta decisión los delegados se trasladan a la Subdelegación

acompañados por los assembleístas. El clima se hace tenso y a se acentúa la presión. Después de una corta discusión con el Sr. Corfitz Anderson, representante de la empresa, éste acepta una rebaja en un 30% el precio de los artículos de primera necesidad y en un 40% los valores de los fletes y de los pasajes. Se redacta un acta que firman el Sub-Delegado Bravo, Corfitz Anderson y los delegados de los obreros; Carlos Viveros, Enrique Espinoza y Luis Ojeda.

Finalizado el conflicto el día 23 los obreros reanudan sus tareas en los dos frigoríficos. Sin embargo una discusión entre el administrador del frigorífico Bories y Enrique Espinoza, por el pago de un trabajo de pintura realizado por éste último, termina en un confuso incidente donde ambas partes se recriminan de haber realizado el primer disparo. Lo cierto es que el hecho provoca la reacción de los protagonistas que, por otra parte, aún tenían los ánimos caldeados por los acontecimientos vividos en los días anteriores. Es entonces cuando los obreros abandonan el trabajo y se produce un enfrentamiento con los carabineros que se encontraban en el lugar.

Cuando la noticia del enfrentamiento armado se conoce en Puerto Natales los trabajadores del frigorífico de la localidad ganan la calle y junto con los que llegaban de Puerto Bories asaltan la casa de comercio de Braun Blanchard para hacerse de las armas que allí se encontraban y con posterioridad prende fuego a las instalaciones.

El reducido grupo de cuatro carabineros se atrinchera en el retén y desde allí enfrenta a los obreros que trataban de tomarlo. El tiroteo se extiende por un espacio de tres horas y sólo de termina el asedio cuando los obreros cesan el fuego por la intervención de la Cruz Roja y el Mayor Bravo ordena que los carabineros hagan lo propio.

Puerto Natales se convierte en una tierra de nadie cuando Bravo abandona la localidad, para buscar refugio en la estancia Rospentek en territorio argentino, dejando el control del orden en manos de los integrantes de la Cruz Roja. Más que una ocupación del pueblo por los obreros de lo que efectivamente se trató fue de un abandono de las autoridades.

El saldo final del enfrentamiento armado será el de seis obreros muertos, entre ellos Carlos Viveros y Enrique Espinoza dirigentes de la Federación Obrera, y cuatro carabineros, tres en Bories y el otro en Natales, y de numerosos heridos.

En sus ediciones del 30 de enero y del 6 de febrero el periódico La Unión realiza una amplia cobertura de los sucesos de Puerto Natales y del relato de la expedición de las fuerzas que el gobierno de Santa Cruz envió en respuesta al pedido que le hiciera el gobernador de Magallanes, Coronel Contreras Sotomayor, el día 23 de enero. (Ver Anexo).

El 24 de enero parte el Capitán Ritchie con amplias facultades para la ejecución de su cometido. Lo hace mando de cuarenta hombres y de algunos civiles con destino a la frontera. Las fuerzas viajan con vehículos facilitados por particulares.

Dice el diario que el Juez Letrado Ricardo Solá, que había asesorado en todo momento al gobernador, *“tuvo la feliz iniciativa de hacer un llamado a la juventud entusiasta del pueblo para organizar una guardia cívica en resguardo del orden, mientras que se encontrasen ausentes los efectivos de la policía.”* Agrega que *“Como es de suponer, respondieron al llamado los elementos de mayor distinción: representaciones de las colonias extranjeras; del alto comercio; de la banca y funcionarios nacionales.”*

La crónica periodística informa de la constitución de una guardia civil, “con los elementos de mayor distinción”, que fueron entrenados por Juan J. Acosta, Jefe de Policía Interino, y que según los dichos de La Unión, *“organizó a los voluntarios haciendo un edificante servicios de policía de honor”.*

Dicha guardia civil constituyó una verdadera fuerza multinacional ya que estaba integrada por 32 argentinos, 11 ingleses, 7 españoles, 4 chilenos, 2 italianos y un representante de Uruguay, Holanda, Colombia y Cuba, en total sesenta. (Ver Anexo).

A todo esto las fuerzas llegan a las inmediaciones de la frontera, en Fuentes del Coyle, donde Ritchie *“recibió un pedido urgente de auxilio del establecimiento “Cerro Castillo” por haber sabido que un grupo numeroso de hombres se dirigían sobre él con el ánimo de incendiar el edificio y levantar a los 300 obreros que en él trabajaban.”*.

Ante el pedido Ritchie ordena que sus tropas se desplacen hasta la frontera y él, presumiblemente acompañado de algunos hombres, se dirige a la estancia Cerro Castillo. Lo cierto es que, de acuerdo con los relatos de los protagonistas y con las actuaciones judiciales, en ningún momento los obreros de Natales planearon una incursión fuera del pueblo, ni a dicha estancia ni hacia el territorio argentino, mientras que lo concreto es que Ritchie con parte de sus hombres ingresan al territorio chileno que era donde se encontraba la estancia Cerro Castillo.

Esta incursión por cierto que no provoca ninguna reacción por parte de las autoridades chilenas, más aún, el diario nos informa que *“A las 9 de la noche el gobernador Contreras le pidió telefónicamente al Capitán Ritchie que trasladara la tropa a Rospentek para encontrarse en ese punto, a las 6 de la mañana siguiente, con las tropas chilenas que venían por tierra.”*. Esta solicitud, que fue cumplida por Ritchie, no sólo demuestra la cooperación de las fuerzas de los dos países sino, además, que en este caso las tropas chilenas ingresarían en territorio argentino.

El encuentro no se produce porque las tropas chilenas no avanzan dado que son informadas de que reinaba la tranquilidad en Puerto Natales. Lo que sí se produce es el encuentro de Ritchie con Bravo en Rospentek y el diario dice que ambos *“cambiaron impresiones y convinieron la forma en que las fuerzas argentinas cooperarían con las chilenas”*. Durante los cinco días siguientes Ritchie, con parte de sus efectivos, estuvieron en Puerto Natales y en Puerto Bories.

Por último, es sugestivo que en el material conservado en el Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz no exista ningún documento que registre la acción conjunta desarrollada por las fuerzas del Territorio con las chilenas en los sucesos de Puerto Natales del año 1919.

Sin embargo la burocracia, que tiene el inconveniente de la lentitud y la virtud de su candorosa transparencia en la liquidación de los gastos, se encargó de despejar todas las dudas acerca de la colaboración de las fuerzas de la policía del Territorio de Santa Cruz con las autoridades chilenas. El 29 de marzo de 1922, tres años largos después de los sucesos, el gobierno nacional a través de un decreto aprueba las erogaciones originadas *con motivo del movimiento huelguista en “Puerto Natales”*. A confesión de parte relevo de prueba. El monto de la operación de “cooperación austral” ascendió a 5.638,90 pesos

## CONCLUSIONES

A partir del año 1918 se incrementa la actividad de la Federación Obrera tanto en Santa Cruz como en la región vecina de Chile. El aumento de las remuneraciones, la mejora en las condiciones de trabajo y la reducción del costo de vida serán los elementos movilizados internos, en el caso de Santa Cruz se le agregan los reclamos por la libertad de Apolinario Barrera y por la detención y el traslado de Eduardo Puente a Ushuaia.

También actúan elementos movilizados externos; en toda la región la ola de agitación social provocada por el triunfo de la revolución rusa y en Santa Cruz la solidaridad con la huelga general declarada en el mes de enero de 1919 en Buenos Aires y en otras ciudades del país.

Las distintas secciones de la Federación Obrera en el sur de la Argentina y de Chile estaban conducidas por dirigentes anarquistas, presumiblemente anarcosindicalistas, que mantenían relaciones pero que no realizan acciones en conjunto.

En el caso de Santa Cruz el grueso del proletariado estaba integrado con inmigrantes europeos, y eran mayoritarios entre los dirigentes de la Federación Obrera, mientras que en Puerto Natales predominaban los trabajadores chilenos.

Del mismo modo los principales actores empresarios desarrollaban actividades; ganaderas, industriales, comerciales, navieras y financieras, en el territorio de los dos países de la región. Esta circunstancia les permitía una unidad de acción y convertirse en un grupo de presión sobre las autoridades, nacionales y locales.

Las autoridades argentinas y chilenas no sólo mantenían un sistema de información sobre las actividades de los dirigentes de la Federación Obrera sino que, además, en el caso de la huelga de 1919 en Puerto Natales coordinan las acciones de sus fuerzas operando en el territorio vecino, sin que existan reclamos por estos hechos.

Las acciones desarrolladas por las autoridades de ambos países, en diciembre de 1918 en Punta Arenas y en enero de 1919 en Río Gallegos y Puerto Natales, muestran el seguimiento que se hace de las actividades de los integrantes del sindicato y la intención de provocar el descabezamiento de la Federación Obrera.

Los conflictos en la región muestran la existencia de una sociedad fuertemente polarizada por la distribución del ingreso que enfrentaba a los obreros por una lado y por el otro a los grandes capitalistas y a las autoridades locales.

## Anexo

### Manifiesto

Al Sr. Cónsul de España y a los españoles, a la Federación Obrera y al pueblo en general.

Llegó el momento en que tenemos las armas de la Razón y trataremos de salvar al ciudadano español Eduardo Puente, que la Policía de Río Gallegos lo tomó detenido el 8 del presente a las 10 de la noche estando en compañía de unas 15 personas, sin causa justificada y sin darnos satisfacción a varios que preguntamos las causas y el 9 a las 6 p.m. lo embarcaron en el transporte "Piedra Buena" con destino a Ushuaia.

Así que el pueblo queda enterado de esta nueva infamia, desechamos las muestras de apatía y trataremos de salvar a nuestro hermano que es víctima de la justicia que sacrificar.

Salud, ¡oh pueblo!. Si sabéis responder, nuestro será el triunfo de la libertad.

Río Gallegos, Enero 11 de 1919.

### Federación Obrera de R. Gallegos

Trabajadores:

Pueblo:



Cuando los pueblos vacilan, cuando los pueblos tiemblan, cuando los pueblos se amilanan, son indignos de llamarse pueblo.

Ante las grandes injusticias, ante los grandes atropellos, los grandes gestos, los rojos heroismos, los, los sacrificios extremos de los pueblos dignos!

Por la ley de compensaciones, a todo desmán, a toda tropelía, se sucede toda justicia, toda reparación!

Un atropello se sucede a otro.

A la injusticia cometida con Puente, se pretende sumar otra; y Barrera, un hijo del pueblo sin otro delito que pensar alto y sentir hondo, está en vía de ser condenado por una ley draconiana que todo un continente reprobó.

El valor y la integridad de Puente y Barrera bien merecen la solidaridad y la ayuda del pueblo.

No permitamos que se les atropelle.

Ante los momentos de peligro, solidaricemos nuestras fuerzas de parias u opongamos nuestras energías de hombres.

¡Sus trabajadores!

¡Adhesión pueblo!

Los grandes atropellos merecen justos castigos.

Unámonos en pro de Puente y Barrera y a voz en cuello gritemos: ¡Abajo las leyes baldón!

¡Justicia! ¡Libertad!

### El Juez y el Código Una injusticia en puerta

Al pueblo:

El Código Penal de la Nación, es perfectamente claro y terminante en los diversos delitos que clasifica y pena. Cuando el Código, por una omisión de los legisladores, no determina que tal "acto" es delito, ha venido en su auxilio la ley especial, sancionada para castigar e impedir la repetición del citado "acto", que, desde este instante, es considerado una infracción, y por ende punible. Mientras el Código o la ley, no lo determine todos los actos de los hombres, ya sean individuales o colectivos, son considerados lícitos; se pueden ejecutar sin temor a que la justicia, con todo el ciego poder, que le peculiar, caiga sobre un hombre.

Loa jueces, o los hombres vestidos de tales, han estudiado, en cada región, en una misma fuente, la interpretación de la leyes, y sus métodos de aplicación. Pero los hombres, por razones de comprensión, o por incapacidad intelectual, o por caprichos, o influencias extrañas, las más de las veces, interpretan a su manera, torcidamente el espíritu de la ley. El resultado de esta interpretación, es lo que se califica de una "injusticia". Pero esto no es lo más grave, para la legislación, o para los hombres que se dicen inteligentes y no lo son; que se creen justos y obran arbitrariamente; que manifiestan que sus procedimientos "son claros como el cristal" y resultan incomprensibles, opacos.

Lo más grave, lo que indigna y subleva es que, este hombre, el juez, haga caso omiso de la ley, que sea el primero en faltar a su respeto, que sea el único que la desacata y desobedece, y haciendo de lado la buena lógica se mofe de la ley escrita, la pisotee; en una palabra la desprestige: Tal el caso que vamos a tratar.

Apolinario Barrera, detenido en la cárcel de Río Gallegos por el "supuesto delito de complicidad en la evasión del penado Simón Radowski" (sic), será sentenciado a una pena infamante.

El Juez Letrado del Territorio, Don Ricardo Solá, no ha tenido escrúpulos, desde que el detenido Barrera estuvo bajo su férula, en manifestar, entre los de su clase, cuales serían las intenciones: Condenarle; y condenarle a pesar de la ley y por sobre la ley.

El acto realizado por Barrera, se reduce a haber recogido, en una lancha, en las inmediaciones de Ushuaia, al evadido Radowsky. No ha sobornado a ningún empleado, ni atacado, con vías de hecho, a persona alguna del establecimiento. El Código Penal, en ninguno de sus artículos, castiga al que realice semejante cosa.

Entonces ¿qué artículo del Código, se le aplicará a Barrera? ¿Es el hecho de ayudar en su fuga a Radowsky, o las ideas que sostiene, con valentía, Barrera, los que se pretende castigar? ¿Qué base jurídica sentará el Juez Letrado del Territorio en su sentencia? Son preguntas estas que ni remotamente atinamos a contestar. Esperamos.

Mientras tanto afirmamos: la detención de Barrera es una arbitrariedad; su condena será un atropello a la Ley Penal.

Río Gallegos, Enero 1919.

Varios Obreros

## FEDERACIÓN OBRERA DE RÍO GALLEGOS

### AL PUEBLO:

La indignación crisper nuestros puños en un gesto de muda pero elocuente protestas.

El dolor enronquece nuestras gargantas, y el despecho apelmaza nuestros sentires.

La ira nos subleva, y todos los rencores, todas las rabias que veinte siglos de opresión e injusticia acumularon en nuestros pechos de oprimidos, se condensan en odios y traducen en protesta altiva a modo de una redención auguratriz.

La historia proletaria cuyas páginas ha escrito la tragedia con la sangre del martirio, sumará en sus crónicas purpúreas, la consumación de un crimen más.

Ya no es la arbitraria expulsión de un camarada "en nombre de la ley bárbara dictada por una cámara amorfa en un momento de pánico".

Ya no se trata de la posible condena de un hombre, que no ha cometido otro delito, que ser más humano que los hombres.

Hoy no se trata de reparar una injusticia, de condenar un atropello; sino de protestar, de exteriorizar nuestra unánime indignación contra el más grave, el más alevoso y cobarde de los delitos; el de asesinar a mansalva a un pueblo indefenso y confiado, que sereno y consciente pedía con todo derecho un mendrugo de pan en el orden de las mejoras.

Las calles de Buenos Aires han sido regadas nuevamente con sangre proletaria.

Numerosas son las víctimas que han rendido su vida en holocausto de la libertad.

Las hordas de genzaros como un tropel de bárbaros, han saciado sus instintos carniceros; cayendo sobre la muchedumbre como un malón de salvajes en desenfreno.

Y el pueblo de Buenos Aires, el eterno pueblo de las resignaciones sin fin y las paciencias sin límite, ha rendido su culto a la muerte por obra y gracia de los verdugos de todos los tiempos, condenados por los pueblos, a perpetuar su vil condición sobre la tierra.

Y por eso la indignación nos atenaza la garganta, el dolor nos subleva la conciencia, la iras nos crisa los nervios, hasta erigir nuestros puños en ademan vengatriz; y el despecho y la rabia nos roe las entrañas, ante el nuevo crimen con que la burguesía argentina pretendió acallar nuestro derecho a la vida.

Y es para solidarizar nuestra protesta y nuestro dolor con nuestros hermanos de Buenos Aires.

Y es para pedir a la vez la restitución del compañero Puente injusta y arbitrariamente deportado por las autoridades del Territorio.

Y es para impedir la condena de Apolinario Barrera alojado en la cárcel de Río Gallegos por un delito que no hay ley que pueda condenar.

Y es para demostrar que hay fibras, nervios, conciencia y virilidad en el pueblo; para tornar por los fueros de nuestra ultrajada dignidad de clase.

Que la Federación Obrera de Río Gallegos convoca, como una cita de honor, a todos los afiliados, a los trabajadores todos y al pueblo en general, a la asamblea que hoy 14 a las 8.30 p.m. efectuará en su local social para acordar las resoluciones que los momentos, los hechos y nuestra conciencia deben adoptar ante la gravedad de los acontecimientos.

Trabajadores de Río Gallegos. La solidaridad de los pueblos es el lazo de fraternidad que debe unir a los proletarios todos.

La sangre de las víctimas, el cuerpo aún caliente de los caídos, claman ¡justicia!.

¿Permaneceremos indiferentes a este llamado de solidaridad? ¡No lo creemos!

Los momentos son de lucha!

Que el badajo de nuestra protesta repique a somaten, el rebato de los estupendos acontecimientos en la campana de los pueblos, como un desbordamiento de fuerzas colectivas, como una explosión popular....

LA COMISIÓN

#### Federación Obrera de R. Gallegos

A los trabajadores en general:

Compañeros:

En vista del atropello cometido por la policía local en la noche del día 14 en contra de los obreros, la Federación Obrera declara la huelga general para el día 16 del corriente por el término de 48 horas en señal de protesta.

Invitamos al comercio a que cierre sus puertas a fin de no dar lugar a protestas o desórdenes.

LA COMISIÓN

#### SOLDADOS Y AGENTES DE POLICÍA

Hoy, que las familias lloran a sus hijos, padres y esposos encarcelados, es hora de tirar el mauser. Uds. no deben ser verdugos del pueblo, hay que unirse a él como lo han hecho nuestros colegas en Rosario.

Hay que ser hombre my no instrumentos de los jueces inconcientes.

El Comité de Protesta

## A LOS TRABAJADORES DE LA REPUBLICA

### Contra la carestía de la vida, la expropiación

A estas fechas, los distintos gremios obreros de la república se aprestan para concurrir a una asamblea, llamada con mucha propiedad *del hambre*, donde se tomará un acuerdo general tendiente a limitar la carestía de la vida, que como es sabido adquirió proporciones alarmantes y tiende a agravarse a medida que los días transcurren.

No sabemos cuales serán los medios que la clase trabajadora adoptará como conducentes al fin deseado; pero cualquiera que ellos sean, desde los comprendidos en las platónicas manifestaciones callejeras, hasta las gastadas huelgas parciales y generales, no darán los resultados apetecidos si se apartan de la inmediata expropiación de las existencias de los almacenes y de todos aquellos lugares que sirven de depósito a los productos de alimentación.

Fuera de esta acción rápida y de resultados prácticos, todo lo demás que se haga será inútil sino perjudicial.

Las manifestaciones callejeras no tendrán otra virtud que la congregar una masa de hambrientos en determinado lugar. Y con la huelgas, los caracteres de la miseria se acentuarán, por cuanto el cese del trabajo implica la inmediata falta del mísero jornal que, aunque escaso, permite acallar malamente las exigencias del organismo.

Ninguno de los dos procedimientos indicados, muy usuales en las luchas proletarias, sirven en la emergencia para el fin propuesto.

Las manifestaciones y las huelgas, muy útiles para exteriorizar el descontento, y hasta para lograr ciertas condiciones de trabajo, no llevan ninguna misión en un caso que como el presente lo que se requiere es poner al alcance del pueblo todo lo que necesita para que no sufra privaciones de ningún género.

Se trata de arrancar de las manos de los comerciantes y los hacendados el producto del trabajo colectivo; y esto no lo logran las huelgas. Se trata de arrojar a la calle todas las riquezas amontonadas por los acaparadores con los fines criminales de encarecer la vida; y esto no puede efectuarlo ninguna huelga, ni la más poderosa, pues la huelga consiste en un estancamiento de la producción, fin inservible para el pueblo que en las actuales circunstancias lo que busca y lo que necesita es la posesión del producto de su trabajo y sin las cuales su situación es irremediable.

La expropiación es el único procedimiento capaz de resolver la carestía de la vida. Más aún: es por sí sola suficiente para terminar con todos los factores que engendran la carestía.

Con la expropiación sistemática no es posible el acaparamiento, el cual solo es efectuado por la burguesía en el convencimiento de que no corre peligro, de que nadie atentará contra la acumulación de riqueza.

Y la expropiación es fácil.

Durante la noche millares de vagones cargados de valiosas mercaderías son arrastradas por todas las líneas férreas de la República. Cincuenta, sesenta y hasta setenta vagones, van confiados a la custodia de dos hombres únicamente, de dos guardas al servicios de la empresa. Un grupo de hombres del pueblo, protegidos por las sombras de la noche y garantizado en sus personas por sendos revólveres, pueden vaciar esos vagones mientras el tren corre.

Y la expropiación es fácil.

Los pueblos de campaña albergan graneros, cuentan con vastos depósitos surtidos de mercaderías. Todas esas riquezas están apenas amparadas por ocho o diez vigilantes cobardes, para ahuyentar a los cuales y eliminarlos si es que resisten, sobran un número igual de trabajadores armados.

Y la expropiación es fácil.

Las estancias están pobladas de hacienda. Pocos hombres, con completa impunidad, pueden en pocas horas de la noche hacer carne para las necesidades del pueblo.

La expropiación es fácil, trabajadores.

Todo lo que se necesita para comer está al alcance de lo mano, separado de ella por un débil puerta, cuando más, la que es fácil convertir en astillas con un par de recios golpes.

Y si la falta de decisión impidiera la expropiación necesaria para atacar de raíz el mal crónico de la carestía de la vida, entonces un simple fósforo puede ser utilizado por los más tímidos para reducir a cenizas esa inmensa cantidad de mercaderías que los comerciantes acumulan para la especulación, para robar al pueblo negociando con sus miserias y penurias.

La burguesía solo se rinde cuando la bolsa está en peligro. Con las huelga no pelagra. Ya lo hemos visto. Pero sufre con la expropiación y la destrucción. La primera, la expropiación, es la más conveniente. Con ella se castiga la avaricia de los ricos y se pone en manos de los pobres lo que los más ricos le han robado con salarios de hambre. La segunda, la destrucción, es también conveniente en los casos en que la expropiación no sea fácil o poco provechosa. Pero también es útil como castigo a la avaricia de los ricos.

Que cada trabajador se haga un decidido partidario de la expropiación que la practique con sus amigos de confianza y luego veremos como lo que empieza débilmente pronto adquiere vigor por la generalidad del hecho, y no habrá fuerzas burguesas capaces de impedir que los trabajadores de la Argentina, imitando a los de Rusia, conviertan en pan, carne y vestidos para todos, esas ingentes riquezas que gobernantes y capitalistas han robado para con ellas insultar la miseria del pueblo que las ha producido.

¡A la expropiación trabajadores!. Es el mejor remedio, el único eficaz para combatir las carestía de la vida.

Comité de agitación comunista

## La Unión

30 de enero de 1919

### Gran huelga en Puerto Natales En nuestra capital

Conocidos los disturbios en la región fronteriza nuestras principales autoridades, con una actitud digna de todo encomio, tomaron medidas urgentes para estar prevenidas en el supuesto caso que el movimiento se extendiera a este territorio, dada la propaganda sediciosa que desde tiempo atrás realizan entre nosotros elementos extraños que han encontrado un *modus operandi* fácil perturbando la tranquilidad pública y sorprendiendo la buena fe de los gremios trabajadores.

Al mando del señor Capitán de Guardia Cárcel, don Diego A. Ritchie, se organizó una expedición compuesta de policías que salieron en autocamiones –facilitados graciosamente por el Garaje Patagonia– a las proximidades del límite, con el fin principal de auxiliar a los numerosos establecimientos ganaderos argentinos, amenazados de destrucción, sí efectivamente había desaparecido el orden público en sus vecindades.

Conjuntamente con poner en conocimiento del Poder Central estos hechos por las autoridades nuestro laborioso magistrado, doctor Ricardo Solá, asesorando en todo momento al delegado del Ejecutivo, Interventor Sr. Juan A. Pozzo, tuvo la feliz iniciativa de hacer un llamado a la juventud entusiasta del pueblo para organizar una guardia cívica en resguardo del orden, mientras se encontrasen ausentes los efectivos de la policía.

Como es suponer, respondieron al llamado los elementos de mayor distinción: representaciones de las colonias extranjeras; del alto comercio; de la banca y funcionarios nacionales. El señor Jefe de Policía

Interino, don Juan J. Acosta, comisario experimentado y celoso funcionario, organizó a los voluntarios haciendo un edificante servicio de policía de honor, que trajo tranquilidad a los hogares profundamente alarmados debido a las versiones antojadizas sobre los dolorosos sucesos de Puerto Natales y a las posibilidades de una invasión a esta Capital desguarnecida por los efectos de la desidia del Gobierno que ha cesado en sus funciones dejando en el completo desquicio los servicios públicos y especialmente desmoralizados a los de policía, por cuyo motivo los agentes hubieron de solicitar sus respectivas bajas.

Ha sido motivo de comentarios la actitud asumida por el señor Gobernador de Magallanes en sus relaciones con las autoridades argentinas. El expresado funcionario tuvo conocimiento de los hechos narrados muy oportunamente; más aún, con anterioridad al choque sangriento de obreros y carabineros, fue advertido por un conocido industrial, que regresaba de Natales, que las fuerzas allí eran insuficientes y que en el caso de producirse algún rozamiento serían sacrificados inútilmente esos ocho hombres encargados de mantener el orden en una población obrera de un mil quinientos distribuida en dos zonas industriales vecinas. Deber de reciprocidad y para una coacción a favor de la vida y propiedades de los pobladores de estas regiones, era dar oportuno aviso al gobierno de nuestro territorio para que se pusiera en resguardo de cualquier emergencia de invasión de los sediciosos; comentarios que se asocian a la forma afectuosa y de sincera vinculación con que fue recibido en su visita a esta Capital. Ha dejado esto en claro una modalidad que viene a confirmar las quejas de los obreros chilenos expatriados entre nosotros en busca de tranquilidad y que lo fijan como único causante de la situación de excitación en que vive permanentemente el proletariado en el progresista Territorio de Magallanes. Y que traerá la duda y muy posiblemente la emigración del capital que la ha colocado en pie creciente, por la falta de garantías debido a gobernantes que han perdido la noción de la verdad en todos sus actos.

6 de febrero de 1919

#### Los sucesos de Puerto Natales Detalles de la expedición

La forma sangrienta en que estalló el movimiento obrero en Puerto Natales, acarreado pérdida materiales a la par de sacrificios de vida, trajo como consecuencia la alarma en esta Capital amenazada durante varios días antes por los obreros. Y no fue esta ocasión una alarma injustificada, pues el día 23 de Enero ppdo., a las 6 de la tarde, la Gobernación tuvo conocimiento oficial del gobierno de Punta Arenas que 500 hombres armados, en malón, se dirigían a esta con el fin de libertar a varios presos en nuestra cárcel. Con este motivo, y a raíz de una conferencia telegráfica celebrada entre el coronel Contreras y el Señor Pozzo, este último resolvió, de acuerdo con el pedido del coronel Contreras, enviar fuerzas hasta la frontera para cooperar con las chilenas en caso necesario.

Sin pérdida de tiempo el Capitán Ritchie, ampliamente facultado para el desempeño del cometido que se le confió, partió a la 1 de la tarde del día 24 con 40 hombres del cuerpo de Guardia Cárcel, transportados en tractores del Garage Patagonia, con todo su equipo incluso el de sanidad que iba al cuidado del señor Nivas. Iban en el convoy algunos voluntarios, entre ellos los señores Baldrich y Tornese que dirigían sus automóviles puestos a disposición del Jefe, quien tenía también a su disposición un automóvil del señor Albornoz, galantemente cedido por su señora esposa.

A las 9 de la noche se llegó sin novedades al establecimiento del señor Angus Martin, de donde se emprendió viaje nuevamente a las 5 de la mañana para hacer alto en la estancia del señor Von Heinz, de donde el jefe pudo ponerse en comunicación telefónica con la frontera y recoger noticias. Cambiando un elástico en uno de los tractores, se continuó la marcha en orden de esperar en el cruce del camino a Fuentes del Coyle hasta el regreso del Jefe, quién se adelantó hasta dicho punto, donde recibió un pedido urgente de auxilio del establecimiento "Cerro Castillo" por haber sabido que un grupo numeroso

de hombres se dirigían sobre él con el ánimo de incendiar el edificio y levantar a los 300 obreros que en él trabajaban.

Esta noticia fue motivo de una orden de avance a marcha forzada hasta la frontera, que dista 3 leguas de "Cerro Castillo". Durante esta marcha se encontraron varios automóviles en fuga, constatando al detenerlos que conducían familias que huían del peligro. En la frontera se hizo un alto de dos horas y media en medio de una incesante y torrencial lluvia mientras el jefe, quién había avanzado hasta la estancia, pudiera cerciorarse del punto en que se encontraba el malón, pudiendo al fin saber que la llegada de fuerzas argentinas se conocía en Natales y que por ese motivo la gente había vuelto desde Tres Pasos desistiendo de su propósito.

Esa noche la tropa acampó en Cancha Carrera quedando allí todo el día siguiente a la espera de órdenes, procediendo mientras tanto al arreglo de dos tractores auxiliados por el taller mecánico de "Cerro Castillo" donde se hizo una pieza para un tracto que fue necesario abandonar en el campo del Sr. Roberto Macdonald. A las 9 de la noche el gobernador Contreras le pidió telefónicamente al Capitán Ritchie que trasladara la tropa a Rospentek para encontrarse en ese punto, a las 6 de la mañana siguiente, con las tropas chilenas que venían por tierra. Se inició la marcha a las 12 de la noche marchando siempre entre bosques y por un camino bastante peligroso para los tractores que caminaban sin la luz auxiliados por un par de automóviles que los escoltaron hasta que aclaró el día.

En Rospentek se supo que las tropas chilenas habían vuelto atrás en vista de que el mayor Bravo, Sub delegado en Natales, había informado que todo estaba tranquilo. Pocos minutos después de llegar se recibió la visita de éste escoltado por la Cruz Roja de Natales, desde donde se había visto el paso de nuestras tropas en camino a Natales. El Capitán Ritchie y el Mayor Bravo cambiaron impresiones y convinieron la forma en que las fuerzas argentinas cooperarían con las chilenas que habían llegado el Domingo en el escampavía en número de 30 hombres, 16 del Batallón Magallanes y 14 de marinería. Estas tropas desembarcaron a las 4 de la tarde, permitiendo recién entonces al Mayor Bravo, asumir nuevamente el mando de que había despojado por los obreros.

Cinco días de expectativas en Rospentek, mientras se solucionaban los conflictos originados en Natales, dieron oportunidad a algunos de los que acompañaban al Capitán Ritchie a visitar a Puerto Bories y Natales, recibiendo todos la misma impresión: la de un nuevo y muy próximo desastre si las cosas no son tratadas con mayor firmeza.

A pesar de haberse declarado en natales el estado de sitio flameaban banderas rojas de la Federación, sus miembros se reunían y discutían las disposiciones tomadas por el mayor Bravo, llegando hasta exigir el inmediato retiro de los carabineros.

El trabajo no se reanudaba sino en un 20%, se permitía el libre tránsito y hasta que las fuerzas argentinas se retiraron no se había efectuado un solo arresto.

Es, en síntesis, una situación muy triste, y muy delicada y que si no se soluciona de una vez y, cuanto antes, las desgracias que habían de lamentarse serán muchísimo mayores que las pasadas.

En lo que concierne a nosotros –nos dice uno de los expedicionarios- nos ha proporcionado la gran satisfacción de ser recibidos con los brazos abiertos por todos los pobladores quienes con unanimidad se han declarado tan satisfechos como sorprendidos por la rapidez con se acudió al llamado, asombro que ha sido aún mayor entre los pobladores chilenos, quienes han apreciado en todo su valor el deseo y la voluntad del gobierno argentino de cooperar con el chileno para el mantenimiento del orden y el bienestar de los pobladores de ambas repúblicas hermanas.

El regreso se efectuó con la misma rapidez que la ida, llegando el convoy a ésta el Domingo a las 4 ½ de la tarde, todos muy sucios, muy cansados, pero no obstante alegres y satisfechos en el cumplimiento del deber.

Las atenciones dispensadas por el señor Angus Martin, el señor Von Heinz, el señor Edwards y el señor Fell, primer y segundo administrador de "Cerro Castillo", y su personal superior, y por último la fineza del señor Valenzuela y su distinguida esposa, de la Estancia Rospentek, perdurará en la memoria de todos los que formaron parte de las fuerzas.

El pueblo también debe agradecer la espontaneidad del Garage Patagonia, y de los señores Albornoz, Baldrich y Tornese, al ceder su material de conducción tan valioso, puesto que sin él, la movilización era imposible y en general a todos aquellos que han cooperado a la finalidad de la campaña.

30 de enero de 1919

#### Testimonio

En Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, a los veinte y siete días del mes de abril de mil novecientos diez y ocho, reunidos en las oficinas de la Sociedad "Manuel Ferrari y Cia.", siendo la tres pasado meridiano los señores Enrique Jamienson, George Mac George, Hebert S. Felton, Rodolfo Gordon Rae, Juan Halliday, Miguel Segovia, Manuel Ferrari, Archibaldo Halliday, James Halliday y Pedro W. Mac Lean, todos mayores de edad, vecinos de esta, resolvieron formar una Sociedad Anónima con el objeto de adquirir y continuar todos los negocios de la actual sociedad en comandita "Manuel Ferrari y Cia."

(Constitución de la Sociedad Anónima Mercantil de la Patagonia)

Nómina de los vecinos que prestaron servicios durante el movimiento obrero.

Enero 23 al 27 de 1919

#### Argentinos

Enrique Nava, Rinaldo Acosta, Bernabé Manchó, Pedro Cervetti, Ramón López, Luis Muzio (hijo), Juan Pando, Darío Alonso, Federico Scheld, José Eugues, Carlos Caseros, Juan Martínez, Carlos Cerri, Antonio Tornesi, Arturo Braga, Ernesto Baldrich, Juan José Avendaño, Augusto Chebbert, Angel Sureda, Benjamín Gauna (Virasoro), Pablo Bauer, Carlos Paz, Pedro Garay, Francisco Lopreito, Severo Ruiz, Alfredo Picard, José Cisa, J. Núñez, Adolfo Pérez, Pablo Degreef, Rodolfo Cuesta

#### Ingleses

Sidney Hamann, Benjamín Cook, Enrique Taylor, Guillermo Banham, Juan Anderson, Sidney Skuder, Reinaldo Ife, Federico Wilding, James Clark, James Garvin, James G. Muirhead.

#### Españoles

José Morán, Claudio Gorrochategui, Amadeo Courel, Antonio Sánchez, Joaquín Oños, Rodolfo Oños, Benjamín Villar.

#### Chilenos

Rafael Trillart, Tomás Vázquez, Juan Meredith, E. A. Scott.

#### Italianos

Salvador Maselli, Antonio Bruno.

#### Holandés



José Hugos

Colombiano

Pedro Aispú

Cubano

José Estrada

Uruguayo

Baltasar Martínez

## **BIBLIOGRAFÍA**

El movimiento sindical argentino

Sebastián Marotta

Ediciones Lacio

La masacre de la Federación Obrera de Magallanes

Carlos Vega Delgado

Los anarquistas expropiadores

Oswaldo Bayer

Ómnibus

Los sucesos de Santa Cruz

E.A. Correa Falcón

Los vengadores de la Patagonia trágica

Oswaldo Bayer

Editorial Galerna

Ultima Esperanza en el tiempo

Mateo Martinic

Ediciones Universidad de Magallanes

Colección de La Unión

Archivo Histórico Provincial – Santa Cruz